CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:30

Moción de Orden del Día N° 9376

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO AL 59° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO

El Congresista de la República ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el 4 de diciembre de 1964, mediante la Ley N° 15247, el Distrito de Carmen de La Legua-Reynoso fue establecido por iniciativa del diputado Juan Razetto. La creación oficial se formalizó con la siguiente declaración: "Creáse el Distrito Carmen de La Legua-Reynoso en la Provincia Constitucional del Callao, con la capital en el radio urbano de las urbanizaciones populares Carmen de La Legua y Reynoso".

Que, el distrito de Carmen de La Legua-Reynoso, uno de los siete distritos que integran la provincia constitucional del Callao en el Perú, adquiere su nombre de la Patrona del Callao.

Que, el distrito de Carmen de La Legua-Reynoso, con sus pintorescas calles, sus tradiciones arraigadas y su gente amable, es un testimonio de la riqueza del patrimonio peruano. El distrito es un reflejo de la unión entre el pasado y el presente, donde se entrelazan las costumbres ancestrales con la modernidad.

Que, el distrito de Carmen de La Legua-Reynoso celebra con orgullo su 59° aniversario de creación política. Este aniversario no solo marca un hito en la historia del distrito, sino que también resalta su resiliencia, crecimiento y la contribución significativa de sus residentes a lo largo de casi seis décadas.

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al encantador distrito de Carmen de La Legua-Reynoso, por conmemorar este 8 de diciembre del presente año, su LIX ANIVERSARIO.

SEGUNDO. – Trasladamos la presente Moción de Saludo a su autoridad distrital, al Mg. Edwards Javier Infante López, a fin de que, se haga extensivo nuestro saludo al honorable cuerpo de regidores, a todas las autoridades civiles y políticas del distrito de Carmen de La Legua-Reynoso, y en especial a todos los vecinos de esta emblemática ciudad, en esta significativa ocasión de remembranza.

Lima, 29 de noviembre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LIC. ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República